



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0685-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

Asunto: Observaciones Segundo al proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano De Participación Ciudadana Y Control Social, Del Libro I.3, Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (Informe de Comisión IC-CPC-2022-001)

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, remito a usted las observaciones respecto al punto IV del orden del día de la Sesión Nro. 237 Extraordinaria, del Concejo Metropolitano de Quito *“Segundo al proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano De Participación Ciudadana Y Control Social, Del Libro I.3, Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (Informe de Comisión IC-CPC-2022-001)”*:

1. Se sugiere sustituir el Artículo (...51). - De la acreditación, el cual establece:

“La acreditación para ocupar la silla vacía faculta a las y los representantes de las organizaciones sociales a participar en los debates sobre cualquier asunto, que no tuviere una vía específica, al interior de la Comisión a cuyo cargo estuviere el tratamiento del tema de ser el caso; así como en los debates que se generan en el Concejo Metropolitano de Quito.”

Por el siguiente texto:

Artículo (...51). - De la acreditación. - La acreditación para ocupar la silla vacía faculta a la ciudadanía a participar en los debates sobre cualquier asunto, que no tuviere una vía específica, al interior de la Comisión a cuyo cargo estuviere el tratamiento del tema de ser el caso; así como en los debates que se generan en el Concejo Metropolitano de Quito.

Lo manifestado, solicito se ponga en conocimiento del presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y a los demás miembros del Concejo para que lo tomen en cuenta el momento del tratamiento en segundo debate de este proyecto de ordenanza.



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0685-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

